

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1191** *ALBAMYR 2003, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 155/10 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Ignacio García Sotos, sobre despido, se ha dictado con fecha 09-12-10, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Albamyr 2003, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.807,15 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial:

ID: A110001841-1